

EXPEDIENTE: 02/2017

**ASUNTO: ADJUDICACIÓN PROYECTO MODIFICATIVO Nº1 DEL P.U. SECTOR AÉRODROMO. ROTONDA D.PU + DESVIO TUBERÍA.**

JOSE LUIS GUTIERREZ ALVARO, DNI 00.119.893-V, Gerente de la Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda de Mutxamel S.L., comparece y EXPONE:

Por acuerdo del Consejo de Administración de la EMSUVIM, S.L.U., sesión 01 de Junio de 2.017, se adoptó el siguiente ACUERDO "Propuesta de Modificación del Proyecto de Urbanización del PE/PRIM, del PAI Gestión Directa, Sector Aeródromo de Mutxamel.", que se denominará Modificativo nº1 del Proyecto de urbanización del PE/PRIM, del PAI Gestión Directa, Sector Aeródromo de Mutxamel.

En desarrollo del citado acuerdo, por la EMSUVIM se ha incoado expediente nº 02/2017, para la adjudicación de los trabajos de asistencia técnica, con interés a tres empresas del ramo.

Presentadas las ofertas y estudiando las propuestas presentadas, se considera que la suscrita por D. Vicente García Pastor es la más ventajosa, por lo que resultando que el Gerente de la EMSUVIM es el órgano de contratación, resuelvo:

1º Adjudicar el contrato para la asistencia técnica, a D. Vicente García Pastor según el siguiente resumen:

ASISTENCIA TECNICA PROYECTO MODIFICATIVO Nº1 DEL P.U. SECTOR AERÓDROMO. ROTONDA D.PU + DESVIO TUBERIA	
LICITADOR	PRECIO (SIN IVA)
VICENTE GARCIA PASTOR	17.050,00 €
RAFAEL GOMIS PEREZ	17.500,00 €
NERCO CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS	17.350,00 €

2º Notificar a D. Vicente García Pastor la presente resolución.

3º Suscribir el correspondiente contrato.

Mutxamel a 19 de Junio de 2.017

Gerente

*José Luis Gutiérrez Álvaro*